

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
JEFATURA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA**

AMBITO: EDUCACION DESARROLLO Y DOCENCIA

TRADICIÓN: PSICOANALISIS Y TEORIA SOCIAL

ASIGNATURA

METODOLOGIA EN EDUCACION, DESARROLLO Y DOCENCIA 2

**CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN
DE EXAMEN EXTRAORDINARIO**

TURNOS: MATUTINO Y VESPERTINO

CICLO: 2019-2

AUTOR: MTRO. ANTONIO CORONA GÓMEZ

Mayo 2019

REQUISITOS GENERALES

- 1.- Presentarse puntualmente en el aula designada para el examen extraordinario, en el día y hora señalados para tal efecto por la Administración Escolar. La tolerancia máxima será de 15 minutos, después de los cuales puede negársele el ingreso al aula.
- 2.- Presentar original del comprobante de inscripción, que acredite su derecho al examen extraordinario correspondiente.
- 3.- Acreditarse como estudiante de la FESI o identificarse con credencial del INE (IFE).

DISPOSICIONES GENERALES

1. Los alumnos que reprobren al menos una de las unidades 1,2, 3 o 4, de la materia de Metodología en Educación, Desarrollo y Docencia 2, presentarán el Examen Extraordinario al que hacen referencia estos criterios, o bien aquellos que no la hayan cursado y tengan derecho a la misma.
2. Los alumnos que adeuden las asignaturas a que hacen referencia estos criterios, independientemente del ciclo escolar en el que hayan cursado la asignatura, deberán ajustarse a los criterios vigentes en el periodo escolar en que se someten al examen extraordinario.
3. Todo tipo de falsificación, dolo, engaño o fraude será sancionado de acuerdo con la Legislación Universitaria.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Metodología en Educación, Desarrollo y Docencia 2

Los presentes requisitos específicos toman como referente la modificación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Psicología para la asignatura de *Metodología en Educación, Desarrollo y Docencia 2*, aprobada por el H.

Consejo Técnico de la F. E. S. Iztacala en su sesión ordinaria 600 del 30 de octubre de 2014 y fecha de aprobación del CAABQYS del 3 de julio de 2015.

Para la asignatura de ***Metodología en Educación, Desarrollo y Docencia 2***, se realizará:

A. Examen de conocimientos considerando los contenidos de cada una de las unidades del programa: El alumno(a) deberá presentar un examen que abarque los contenidos correspondientes a las unidades siguientes:

1 Entrevista y escucha

1.1 Entrevista y subjetividad

2 Narratología

2.1 Niveles de la narración

2.2 Sujeto de la narración.

3 Método biográfico

3.1 Los tipos de biografías.

3.2 La autobiografía

3.3 La ética y el método biográfico.

4 Lingüística y sujeto

4.1 Niveles del lenguaje.

B. Trabajo escrito considerando los contenidos de cada una de las unidades de la materia:

El alumno(a) elaborará y presentará el día del examen un Trabajo Escrito relacionado con los contenidos correspondientes a las unidades de la materia.

Las características del trabajo escrito serán:

- Al menos 15 cuartillas (sin contar la portada ni la bibliografía) a doble renglón, organizado en el siguiente esquema expositivo:
 - Portada del trabajo con datos de la institución, carrera, materia, profesor(a), ciclo del curso y fecha.
 - Presentación del trabajo (descripción general del tema a tratar).

- Introducción, Marco Teórico, planteamiento del problema o relevancia teórica y/o académica.
- Desarrollo del tema, desglosado en subtemas, apartados, incisos, etc.
- Conclusiones y/o comentarios finales
- Bibliografía

C. Elaboración de un anteproyecto o propuesta de aplicación, intervención o atención a un problema conceptual, metodológico o práctico, relacionado con algún aspecto propio de los contenidos correspondientes a las unidades de la materia. Este anteproyecto o propuesta se elaborará en el momento y situación del examen extraordinario.

En los tres rubros, el examen estará basado en la programación, la bibliografía, los materiales académicos y los recursos multimedia incluidos en las planeaciones didácticas oficiales.

Adicionalmente y previo al examen extraordinario, el alumno(a) se pondrá en contacto con los profesores(as) sinodal(es) del examen, para cualquier otra disposición académica, temática o material de consulta que considere(n) conveniente y favorable a la evaluación académica de los (as) estudiantes que presentan este examen extraordinario.

Criterios de Examen Extraordinario elaborados por:

Mtro. Antonio Corona Gómez

Mayo de 2019